Año III. Alicante 9 de Julio de 1881. Núm. 637

# LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, pral.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila



## LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sábado 9 de Julio de 1881.

## VERDADERA CARIDAD.

Invitados por el reputado oculista D. Enrique de Caro, asistimos en la mañana del miércoles al Dispensario que recientemente se ha creado en esta capital, gracias á la iniciativa de este distinguido especialista y á las señoras que componen la Sociedad benéfica de San Vicente de Paul.

El cuadro que allí tuvimos ocasion de presenciar, fué altamente conmovedor y escitó las fibras de nuestro organismo haciéndonos experimentar toda clase de sensaciones.

Por una parte nos apenaba ver aquel sin número de pobres gentes, enfermas y faltas de todo recurso que aprovechaba la oportunidad de poderse curar gratis entregándose en manos de un facultativo, á quien abona una justa fama y un merecido renombre.

Por otro lado, gozábamos al mirar al Sr. Caro que, con la sonrisa en los lábios, con una abnegacion y cariño que hablan muy alto en pró de los sentimientos de su alma, se dedicaba con afan á prestar á aquellos desvalidos, todos los recursos de su ciencia y de su práctica, en cuantas enfermedades afecten al sentido de la vista, el más preciado don de los mortales.

Allí nos convencimos de cuán útil, cuán necesario y cuán beneficioso seria para Alicante, el que pudiéramos contar con un gabinete de consulta de esta clase, siquiera estuviese regularmente atendido en cuanto se refiere al local y enseres necesarios.

La sociedad benéfica, que antes hemos mencionado, ha hecho mucho, cediendo la habitacion que hoy ocupa el Dispensario; pero podria y deberia hacerse algo mas, por que aquel local es sumamente reducido y falto hasta de lo indispensable. Si las señoras que componen esta Asociacion, como igualmente las muchas personas cuyos sentimientos caritativos son proverbiales en Alicante, asistieran y presenciaran el cuadro que nosotros hemos contemplado y que se renueva todos los dias en las horas de consulta, seguros estamos de que se convencerian de las grandes ventajas é incalculables beneficios que puede reportar á la clase mas necesitada de la sociedad, un establecimiento de la índole del que nos ocupamos, y esto seria lo bastante para que se pensase sériamente en este asunto, para cuyo fomento, realizacion y prosperidad nos hallamos tan dispuestos como el primero.

Nosotros oimos de los lábios de muchos pobres enfermos, los progresos, la notable mejoría que vienen experimentando en los pocos dias que hace que se pusieron en cura.

Nosotros presenciamos varias y arriesgadas operaciones ejecutadas con suma habilidad y destreza, que produjeron el milagro, digámoslo así, de dar vista á un pobre ciego, poco despues de haberle extraido las cataratas que privaban sus ojos de la luz, que es la vida.

Y nosotros, por último, oimos tambien las frases de gratitud que todos aquellos séres sin ventura, prodigaban al Sr. Caro, á quien llamaban *la providencia de los pobres*.

Nosotros tambien se las prodigamos desde el fondo de nuestra alma, nosotros tambien le enviamos el testimonio de nuestra admiracion y aplauso por su buena obra, si bien sentimos, como él, que su laudable pensamiento no se haya llevado á efecto con todos los requisitos que reclama su utilidad é importancia.

No titubeamos, pues, en excitar el celo y los sentimientos caritativos de los señores que componen la Diputacion provincial y el Municipio, á fin de que, haciéndose cargo del inmenso bien que podria proporcionar á la clase desheredada de la sociedad, estudie la manera y forma de crear en esta capital un Dispensario que llene las condiciones que reclaman nuestra cultura é importancia, en la seguridad de que con ello se harán dignos, por solo este hecho, del aprecio y la gratitud de millares de almas, pues no son veinte, ni treinta los que padecen de la vista en Alicante y pierden por abandono y falta de recursos este precioso dón de la vida, sino que son muchos centenares de individuos, como puede convencerse cualquiera con solo asistir un dia á la consulta pública del Sr. Caro.

## BAÑOS DE MAR.

A primeros de Julio se empiezan á tomar los baños de mar en nuestro país; digamos, pues, dos palabras sobre estos baños.

Los antiguos no conocieron las ventajas de los baños de mar. El Océano les imponia pavor, y el Mediterráneo no los alegraba.

Durante muchos siglos, nuestras hermosas playas permanecieron desiertas, y cualquiera persona que hubiera tenido el capricho de sumergirse en las ondas saladas en los meses de verano, se hubiera conquistado inmediatamente el titulo de loco, ó al ménos de extravagante.

En otros siglos, los baños de Archena y otras estaciones apreciadas ya en tiempos de los romanos como excelentes termas, atraian un gran número de bañistas; pero el mar no recibia otras visitas que la de los marineros. A principios de siglo el gran mundo desdeñaba los baños de mar, hácia los que sentia una especie de repugnancia.

Nadie conocia entónces los efectos del mar como agente terapéutico. Los médicos ignoraban los efectos del agua salada; y tal vez hubieran calificado de insensato al que se hubiera permitido zambullirse en el líquido elemento.

Los establecimientos de baños termales perdieron su importancia, y una aristocrática dama enseñó á los elegantes de la córte el camino de San Sebastian de Guipúzcoa; pero se continuaban desconociendo las riquezas terapéuticas del mar. Es necesario llegar á una época posterior á 1840 para asistir al principio de la revolucion médica, que se cumplió mas tarde en tan grandes proporciones. Todas las damas de Madrid tomaban el camino del Océano; ir á San Sebastian era entónces del mejor tono. Se decia: «Voy á Guipúzcoa» como en otros tiempos se dijo: «Voy á la Granja.»

Una vez de moda, los baños de mar prosperaron en todo el litoral, y hoy no existe puerto ó playa, por pequeños que sean, que no ponderen las excelencias de sus costas, de sus panoramas, etc., etc.; que no construyan casinos, y levanten cafés y restaurants para atraerse á los bañistas. De un exceso se ha caido en el otro; ántes se huia del mar; hoy se le mira como una panacea milagrosa.

Veamos cuales son en resúmen los efectos higiénicos y terapéuticos de los baños de mar.

Los efectos de los baños de mar son excitantes, estimulantes, tónicos en las afecciones ó enfermedades en que la atonía y la inercia del organismo son los rasgos principales; son resolutismos, disolventes, depurativos en las enfermedades escrofulosas, en el raquitismo, la clorosis y las enfermedades de la piel, son calmantes en las neuralgias internas y externas, en los reumatismos, etc.

Las personas que pasen de cincuenta años harán bien á menos de que el médico aconseje lo contrario, de renunciar á los baños de mar. En este periodo de la vida hay, en efecto, una tendencia á la congestion de diversos órganos, que un baño puede favorecer. Hay en esta edad, que tener en cuenta tambien, que la aptitud de la reaccion calórica es mucho menos pronunciada. Las personas pletóricas y que padecen enfermedades ó palpitaciones al corazon harán bien en abstenerse de los baños de mar. Es preciso renunciar asi mismo á ellos, todas las veces que el individuo no se encuentre en las condiciones habituales de su salud. La agitacion, el insomnio, un estado de decaimiento general, una disminucion del apetito, indican la obligacion de renunciar momentáneamente á este medio.

Es preciso tener bien entendido que los baños de mar deben ser absolutamente proscritos en todas las enfermedades precedidas ó acompañadas de fiebre, complicadas de inflamacion local.

Diremos, en fin, para terminar, que la experiencia demuestra que las personas endebles, delicadas, linfáticas, soportan mucho mejor los baños de mar que los de rio.

## AYUNTAMIENTO DE CATRAL.

Así titula nuestro estimado colega *El Liberal* el siguiente artículo, que reproducimos porque está conforme con nuestras apreciaciones, respecto á la necesidad de poner coto á los continuos abusos que tan frecuentemente presenciamos con escándalo los verdaderos amantes de las instituciones liberales.

Creemos que el gobierno debe fijar sériamente su atencion sobre estos sucesos y hacer que acaben de una vez, si en algo estima el partido fusionista su propio decoro.

Dice así *El Liberal:*

«El secretario del gobierno de Alicante, señor Flores, no ha querido ser menos que el señor Capdepont en Valencia. Aprovechando la dimision del Sr. Somoza y sin esperar la llegada del Sr. Banquells, ha hecho y deshecho lo que ha tenido por conveniente en el distrito de Dolores, suspendiendo y sustituyendo contra toda ley y razon el ayuntamiento de Catral.

Con fecha 14 del pasado recibió aquel ayuntamiento un oficio pidiéndole explicaciones sobre la suspension del inspector de carnes, cosa que no sabemos hasta qué punto podia interesar al gobernador de la provincia, por ser de la exclusiva competencia de la corporacion municipal. No se fijaba plazo para la respuesta, ni se amenazaba con apercibimiento ó multa para el caso de desobediencia, y á pesar de esto el dia 24 llegó el oficio de suspension, dictado por el Sr. Flores, en vista de la desobediencia del ayuntamiento de Catral, sin que en los diez dias trascurridos recibiera dicho municipio comunicacion de ninguna clase. ¿Es esto lo que la ley municipal exige para suspender un ayuntamiento?

Los concejales nombrados para sustituir á los que por dicho oficio quedaron suspensos, se procuraron el nombramiento de un delegado, que llegó á Catral el dia 28 de junio con objeto de darles posesion á todo trance de sus cargos, como en efecto lo hizo, aunque sólo con seis de los once que el gobernador habia nombrado para formar el ayuntamiento interino. Los otros cinco se negaron á aceptar sus puestos.

Pero aún hay más. Llegó el dia 1.° de Julio, en que debian tomar posesion los concejales elegidos en Mayo, y desde muy temprano pudo observarse que estaban herméticamente cerradas las puertas y ventanas del salon de sesiones de la Casa Consistorial, que se abrieron luego como de milagro en cuanto llegó el notario de Dolores D. Luis Martinez, que iba á dar fé de tan extraña clausura. Constituyéronse en sesion los seis consejales interinos, impidiendo á todo el mundo la entrada en el local por medio de la fuerza armada, que oportunamente se colocó á la puerta. Al fin, uno por uno y poco ménos que de limosna, consiguieron entrar en la sala los concejales últimamente electos, no siendo tan afortunado el notario, que hubo de quedarse, á pesar de reiteradas instancias, en medio de la calle.

Bajo tal presion tomaron posesion los concejales legítimos, protestando luego de la validez del acto por no ser legal la presidencia y por no haber salido del ayuntamiento los que, representando á concejales que terminaban sus funciones en 30 de Junio, debieron dar tambien en la misma fecha su sustitucion por terminada. Claro es que nadie que sustituye puede llevar sus facultades mas allá que las hubiera podido extender la persona sustituida. Es decir, que hoy en el ayuntamiento de Catral hay cuatro concejales nombrados por el gobernador interino que ocupan ilegítimamente puestos que no les corresponden, incurriendo en responsabilidades señaladas muy claramente por el Código penal.

Todos estos hechos se encuentran debidamente justificados y en ellos se funda el expediente de suspension que hoy se encuentra en el ministerio de la Gobernacion y en una exposicion que para que cesen en su cargo los cuatro concejales aludidos, se ha dirigido al gobernador de Alicante.

Esperamos que el nuevo gobernador, señor Banquells, y el ministro de la Gobernacion harán entender al Sr. Flores que la ley municipal se ha hecho para no permitir á las autoridades provinciales *alcaldadas* tan sin fundamento como la del secretario de aquel gobierno.»

## FRANCIA.

El ministro de Negocios extrangeros anunció en el Consejo celebrado el martes, que habia telegrafiado al gobernador general de la Argelia pidiéndole una informacion detallada sobre el número de víctimas ocasionadas por los sucesos de Saida, sobre la importancia de la emigracion, y, por último, sobre las medidas tomadas por las autoridades francesas, así civiles como militares; para reparar los desastres de la insurreccion.

Como se sabe por un telégrama del embajador de España en Paris, el diario oficial ha publicado los decretos encargando al general Saussier del mando de 19° cuerpo de ejército, en lugar del general Osmont, y al general Delebecque del de la division de Orán, en reemplazo del general Cerez.

Los periódicos de Paris, en general, se prometen muy buenos resultados de la direccion de estos generales; pero no faltan algunos que dicen que es esta poca satisfaccion á la opinion, que echa el mayor peso de responsabilidad sobre Mr. Albert Grevy.

El Consejo municipal de Sedi-bel-Abbés (Orán), ha dirigido una solicitud al presidente de la República, en que expone que la situacion en el Sur de Orán, lejos de mejorar, se agrava cada dia por la falta de fuerzas y de represion, y pide que se abra una informacion: 1.°, sobre las causas de la insurreccion de 1881; 2.°, sobre su desarrollo; 3.°, sobre la incapacidad en reprimirla.

---

Nuestro compañero «El Eco de la Provincia» no acordándose sin duda de cierta advertencia de otro periodico local, se ocupa ayer de los federales pactistas para suponer que están ocupados en *afilar espadas* para ir sin duda á la liquidacion social.

Recuerde «El Eco de la Provincia,» que lo que predicó aquí el Sr. Pi y Margall, fué la paz, y no el exterminio.

Cuanto exagera «El Eco» cuando le conviene.

---

En nuestro estimado colega «El Constitucional,» leemos unos cuantos elogios al Sr. Chorro alcalde presidente del ayuntamiento.

En verdad que los merece y aun los merecería mas si dispusiese lo conveniente para el aseo de la plaza Mercado y composicion de los tinglados.

---

«El Graduador» tiene noticias *reservadas* respecto á la actitud que tomará una gran parte de los individuos de cierto partido.

Apostamos cualquiera cosa que es el secreto á voces.

---

Dedica gran parte de su primera plana «El Graduador» á reproducir una carta del ilustre D. Emilio Castelar.

¡Lástima grande no pueda leerse en ella la consecuencia política!

---

La Comision permanente ha pedido á los alcaldes de Callosa de Ensarriá y Muro, los espedientes instruidos para la declaracion de incapácidad de varios concejales con el fin de resolver acerca de las reclamaciones presentadas contra dicha declaracion.

---

Por dimision del que desempeñaba la Secretaria del Ayuntamiento de Benitachell, se anuncia en el *Boletin oficial* la vacante de este cargo dotado con el haber anual de 750 pesetas pagadas del fondo del municipio por trimestres vencidos.

---

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Callosa de Segurá, y se admiten solicitudes para proveerse en el término preciso de cuatro dias.

---

Vemos con verdadera satisfaccion, que por la Direccion general del ramo, se ha concedido se establezca en Santapola, una estacion telegráfica, cuya mejora puede ser de gran utildad para nuestra provincia.

---

Hé aquí las Comisiones votadas por el Ayuntamiento en sesion de 6 del actual:

*Hacienda.*—D. Pedro Perez Perez.—D. Alfredo Javaloy.—D. José Torrent.—D. Juan José Carratalá.—D. Mariano A. Mingot.

*Personal.*—D. José Verano.—D. Tomás Tato, —D. Luis Mas Font.—D. Isidoro Campos.—D. Luis Alberola.

*Ornato, Obras públicas y Policía Urbana.*—D. Pedro Perez Perez.—D. José Torrent.—Don Juan Maluenda.—D. Fernando Martinez.—Don D. Terencio José Javaloyes.

*Cárceles y Cementerios.*—D. Vicente Campos. —D. Fernando Martinez. D. José Torrent.—D. Francisco Mingot.—D. José A. Puigserver.

*Beneficencia, Sanidad, Alumbrado y Festividades.*—D. Antonio Mandado.—D. Alfredo Javaloy.—D. Cárlos Barrera.—D. José María Parreño.—D. Emilio Senante.

*Mercado.*—D. José María Celdrán.—D. Juan Maluenda.—D. José Torrent.—D. Enrique Ferré,—D. José A. Puigserver.

*Instruccion pública.*—D. Jorge María Barrera. —D. Tomás Tato.—D. Luis Mas Font. D. Enrique Ferré.—D. Emilio Senante.

*Aguas.*—D. Cárlos Barrera.—D. Tomás Tato. —D. Alfredo Javaloy.— D. José María Parreño. —D. Emilio Senante.

*Comision de gobierno interior.*—D. Enrique Ferré.—D. José María Parreño.—D. Francisco Mingot.—D. Alfredo Javaloy—D. Tomás Tato.

---

Hallándose vacante el partido médico quirúrgico de la Villa de Castalla, cuyo cargo está dotado con 999 pesetas; se anuncia dicha vacante para que puedan aspirar al destino en cuestion los que se hallen adornados de los requisitos prevenidos por el articulo 8 del reglamento de 24 de Octubre de 1873.

## GACETILLAS.

**Teatro Principal.**—Esta noche abre sus puertas al público este hermoso coliseo, con la compañía de ópera italiana que dirige el eminente artista Sr. Fiorini.

Por los antecedentes que tenemos de la compañía y el ponerse en escena la bellísima ópera *Ernani*, nos hacen esperar que estará concurridísimo nuestro elegante coliseo.

**Llegada.**—Ayer en el tren-correo llegó á esta capital, el célebre tenor D. Enrique Tamberlick, el cual viene á dar en el teatro Principal cuatro funciones, que serán otros tantos triunfos para el célebre artista.

Anoche se le dió una magnífica serenata en el hotel de Bossio, donde se hospeda.

**Farmacia.**—Merece visitarse la acreditada del Sr. D. Raimundo Sebastiá, sita en la calle de la Princesa, frente al Pasaje.

Está muy bien surtida de productos químicos nacionales y extranjeros y hay botellas de refresco para la presente estacion.

**El drama de la calle de Nuestra Señora de Nazareth.**—El año anterior casi en esta misma época, un pintor de decoraciones, llamado Mauricio B.. encontraba en el parque Chaumont una jóven bonita, á quien ofreció al momento su corazon.

Esto era ir demasiado de prisa verdaderamente, pero tenia por escusa el fuego de sus veintisiete años, y, por otra parte, supo hacerlo tambien que la jóven en cuestion accedió á ir á una cita.

A ésta sucedieron otras. El pintor, por estar mas cerca de su adorado tormento, fué á vivir á algunos pasos de distancia de su domicilio, calle de Nuestra Señora de Nazaret, 45.

Desgraciadamente la adorada B... es casada.

Durante seis meses el marido vivió en la inocencia; pero llegó un dia en que concibió sospechas sobre la conducta de su legítima.

Justamente alarmada advirtió al momento á su amante. Mauricio B... trató de disipar sus temores. «El marido engañado, decia, no será tan malo como todo eso. En el fondo es un buen hombre. Primero gruñirá tal vez, pero ba! con el tiempo la costumbre!»

Todos estos razonamientos y otros muchos, no menos ingeniosos, no lograron convencer á su amada, que le significó que en lo sucesivo no tenia que contar más con ella.

El pintor, sin tener en cuenta este aviso fué ayer tarde á colocarse delante de las ventanas de la señora X... y, habiéndola visto, la hizo señas para que bajara.

La señora X... se negó. El pintor entónces sacó un puñal á hizo ademan de atravesarse el corazon.

¡Oh fatalidad! En aquel mismo momento acierta á pasar un individuo, tropieza en la empuñadura del arma homicida, y la hoja se hunde en el pecho de Mauricio B... que cae en medio de un mar de sangre, á cuya vista X... cae tambien desmayada en brazos de su marido.

Esta casa se recomienda por la bondad y baratura de los géneros que en ella se expenden.

**Tiras bordadas y entredoses.**—En el establecimiento «La Navarra,» calle de S. Francisco, 74, se acaba de recibir un gran surtido á precios sumamente económicos.

**Enfermedades de los ojos.**—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

**Traslado.**—La acreditada cofreria de Miguel Fayos que estaba en la calle de los Angeles, núm. 6, se ha trasladado en la misma calle número 15.

**Sirvienta.**—Se necesita una que sepa su obligacion.

Liorna 16, principal, darán razon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y salidos en el dia de ayer.*

ENTRADOS.

Vapor noruego Vornigen, c. Aarsech, de Cartagena, con bacalao.

Polaca goleta Union, c. Mayas, de Ibiza, con madera.

Tartana italiana Aventuriese, c. Francisco Luistren, de Barcelona, con lastre.

Bergantin goleta idem Colomba, c. Botois, de idem, con idem.

Laud Asturias, p. Llorca, de Tarifa, con pescado salado.

Balandra Rebelde, p. Roca, de Palma, con algarrobas y otros.

SALIDOS.

Laud Maria, p. José Mari, para Ibiza, con efectos.

Pailebot Amalia, c. Perez, para Argel, con vino y efectos.

Polaca goleta italiana Giovanni, c. Lardi, para Savona, con rails viejos.

Vapor Amalia, c. Franco, para Cartagena y Orán, con efectos.

Idem Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con idem.

Balandra San Sebastian, p. Valenzuela, para Cette, con idem.

Idem Consuelo, p. Cardona, para Dénia, con idem.

Idem Quica, p. Moll, para Aguilas, con lastre.

*Pasajeros llegados en el dia de ayer.*—FONDA BOSSIO.—D. Francisco Roman.—D. Ramon Agrasot.—D. Tomas Soler, Alcalde de Orihuela.—D. Benjamin Lopez.—Mr. Charles Samourdedien.—D. Joaquin Bocino.—D. Teodoro Danio.—D. Enrique Tamberlik.—D. Manuel Helguero.

FONDA DE LA MARINA.—D Felipe Llobregat.—D. Pascual Casains.—D. Silvestre Alba y señora.—D. José Linares.—D. Miguel Amat.—D. Juis Castelló.—D. Cristobal Perez.

FONDAD EL VAPOR.—D. Francisco Estrada.—D. Tomás Segura.—D. Manuel Moltó.—D. Joaquin Bonet.—D. Joaquin Garcia.—Don Francisco Garcia.

**CAMBIOS.**

Lóndres, 90 dias fecha, 48'37 á 48'40.—Paris, 8 id., 5'06.—Marsella, id., 5'06 1[2.—Cette, id., 5'10.—Madrid, 1[4 daño.—Barcelona, 1[8 beneficio.—Valencia, par.—Alcoy, 1[4 daño.—Murcia, 5[8 idem.—Palma, 3[4 idem.—Cartagena, 1[2 idem.—Sevilla, 1[4 idem.

*Observatorio meteorológico del Instituto de esta capital.*

OBSERVACION DEL DIA 8 DE JULIO DE 1881.

Barómetro, 763,03.—Termómetro, 28,6.—Viento, S. E. brisa.—Atmósfera, nubes.—Mar, rizado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 35,2.—Idem mínima durante la noche, 19,2.—Evaporacion en milímetros, 4,64.

REGISTRO CIVIL.—*Nacimientos y defunciones de ayer 8 de Julio de 1881.*—Nacimientos, Maria Planelles, hija de Pedro y Angela.—Defunciones, ninguna.

SANTO DE HOY.

San Cirilo y Alejandro obispos y San Zenon y compañeros mártires.

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el 9 al 18 del actual, se expenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la Tanda octava (segunda de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 3 céntimos (4 marayedís) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 7 Julio 1881.—Manuel Gomis.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 29 palmos.—Pared descubierta 87 id.—De cieno 80 id.—Entra media hila.—Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Julio de 1881.—El director, Manuel Gomiz.



ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy. La ópera en cuatro actos, *Ernani*.

Entrada general 4 rs. A las 9.

Imprenta de Costa y Mira

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

*Plaza del Duque de Medinaceli, núm 8.*

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

**Presidente.**

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

**Vice-presidente.**

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

**Vocales.**

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

**Comision directiva.**

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Surés.

**Administrador.**

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura le deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que préviamente se determine el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sensible, de capitales, aplicables á vários fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que sería largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, n.° 8, principal.

Agente principal en esta provincia, D. José M.ª Guimbeu, calle de Bailen, 5, duplicado, principal

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

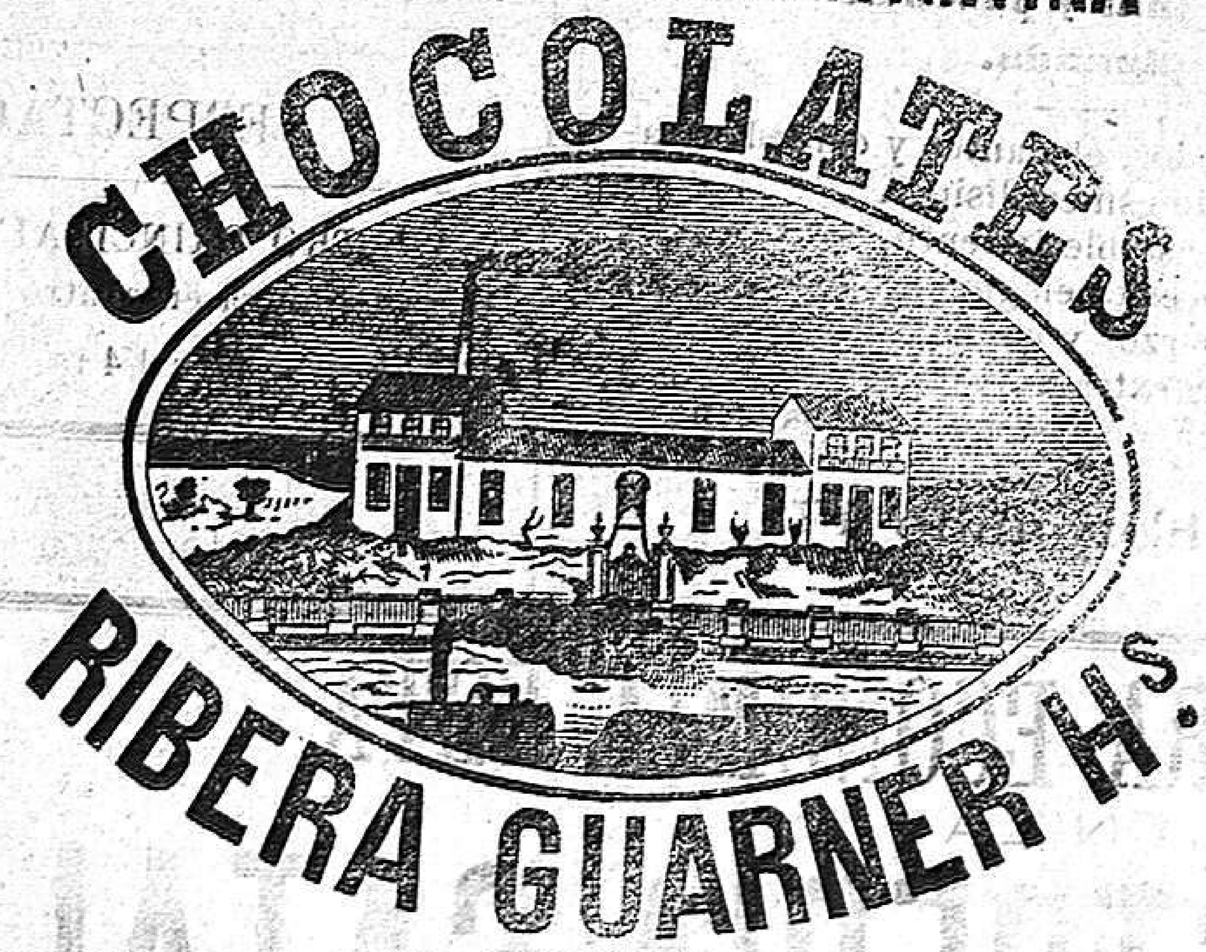


MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II.—*Dr. Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



## LA INDUSTRIAL ALICANTINA




## PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | |
|---|---|
| Azuelas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca-bocados. |
| Guillames | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiquíes. |
| Cortafrios. | Formones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Robiones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17. Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

*Antonio Guillen Lopez*, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

## ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

**Calle Mayor, 13, 15 y 17.**

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Banpejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—-Batidores.—-Planchas—vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—-Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—-Champaca.—-Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—-Colonias.—-Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—-Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

## CAMAS INGLESAS

**maqueadas de hierro y de metal fino.**

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

## ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

*San Francisco, núm. 21; Alicante.*

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde y reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## LA ESPAÑOLA.

**Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.**

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.